

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0263 DEL 16 DE MARZO 2026 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, RESOLUCIÓN 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PROCESO PN MEVAL SA 004 2026 CONSECUTIVO No. 12-2-10027-26.

CONTRATISTA: PERSONA JURÍDICA M&G PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S, NIT: 901422981-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO JAVIER GARCIA CORTAZAR, CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 1098783480 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA – SANTANDER, CIUDAD DE NOTIFICACIÓN CARRERA 7 NO 1 ND - 25, BUCARAMANGA – SANTANDER, TELÉFONOS: 3142351989 – 3185774135, EMAIL: MGPROYECTOSSAS@GMAIL.COM.

OBJETO DEL CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2 PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$131.274.000,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 31 DE JULIO DEL 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGADO: 31 DE AGOSTO DEL 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO: 400-47-994000114692, ANEXO 1, FECHA DE EXPEDICIÓN 29 DE JULIO DE 2026.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	\$26.254.800,00	20%	-	07/05/2026	03/03/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$6.563.700,00	5%	-	07/05/2026	01/01/2030
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-

Calidad de los bienes y servicio	13.127.400,00	10%	-	07/05/2026	01/01/2027
Calidad del bien	-	-	-	-	-
Predios laborales y operaciones	-	-	-	-	-
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato No. 12-2-10027-26, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 31 JUL 2026


Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: SI. Wilder Idárraga Muñoz – Apoyo Estudios Previos MEVAL
Revisado por: IT. Gabriel Andrés Vásquez florez – Sustanciador Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: IJ. Delio Armando Morales Ramírez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL (E)
Revisado por: MY. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Martha Cecilia Robayo Leal – Jefe Area Administrativa MEVAL
Revisado por: CR. Juan Carlos Sierra Pineda – Subcomandante MEVAL
Fecha de elaboración: 29/07/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\4. SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA\PN MEVAL SA 004 2026 VALLAS METÁLICAS.

Calle 48 No. 45-58, Medellín
Teléfono 590 59 00 – Ext. 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4010523852

PÓLIZA No: 400-47-994000114692 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
29 07 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
29 07 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: M & G PROYECTOS E INVERSIONES SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.422.981-1

DIRECCIÓN: CARRERA 15 A 3 22

CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER

TELÉFONO: 3182172538

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.140.985-1

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.140.985-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
07/05/2026	03/03/2027	26,254,800.00
07/05/2026	01/01/2030	6,563,700.00
07/05/2026	01/01/2027	13,127,400.00

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
CALIDAD DEL BIEN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

BENEFICIARIOS

NIT 800140985 - DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 12-2-10027-26, DE FECHA 07/05/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2 PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS, Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

ASEGURADOR BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT 800140985-1

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****45,945,900.00

VALOR PRIMA:
\$ *****18,954

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****0.00

IVA:
\$ *****3,601

TOTAL A PAGAR:
\$ *****22,555

ANGLOSEG LTDA

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

100.00

NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wg_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO" Y OTROS.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000401052385

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD82178080FF47B58

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD.AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000114692 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: M & G PROYECTOS E INVERSIONES SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.422.981-1
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.140.985-1
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.140.985-1

TEXTO ITEM 1

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION 1 PRORROGA AL CONTRATO 12-2-10027-26, DE FECHA 24-07-2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIO9NES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

RECIBO DE CAJA 24326

FECHA
29/07/2026

NOMBRE DEL CLIENTE M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	CC O NIT 901.422.981
DETALLE DEL PAGO INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS POLIZA CUMP. ESTATAL SOLIDARIA 994000114692 ANEXO 1 CUOTA 1 DE 1	
VALOR EN LETRAS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE	VALOR \$22.555
FORMA DE PAGO: CONVENIO \$22.555	

ANGLOSEG.
NIT: 900.733.676 - 9
ANGLOSEG LTDA NIT: 900.733.676

RECIBO DE CAJA 24326

FECHA
29/07/2026

NOMBRE DEL CLIENTE M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	CC O NIT 901.422.981
DETALLE DEL PAGO INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS POLIZA CUMP. ESTATAL SOLIDARIA 994000114692 ANEXO 1 CUOTA 1 DE 1	
VALOR EN LETRAS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE	VALOR \$22.555
FORMA DE PAGO: CONVENIO \$22.555	

ANGLOSEG.
NIT: 900.733.676 - 9
ANGLOSEG LTDA NIT: 900.733.676